



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**  
**CONSEJERÍA DE SANIDAD**  
**GERENCIA REGIONAL DE SALUD**  
**Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid**

*RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2011, de la Gerente de Salud de las Áreas de Valladolid, por la que se dispone el cese de D. Ángel del Olmo Fernández, en el puesto de Jefe de Grupo en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.*

En virtud de lo establecido en el Decreto 73/2009, de 8 de octubre, por el que se regula el procedimiento de provisión y remoción de los puestos de trabajo de libre designación en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud y en uso de las atribuciones que me confiere la Orden SAN/2027/2009, de 26 de octubre, por la que se delegan en el Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud y en los Gerentes de Salud de Área, competencias en materia de puestos de trabajo de libre designación en las Instituciones Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud

DISPONGO:

El cese de D. Ángel del Olmo Fernández, en el puesto de Jefe de Grupo en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, a petición propia y agradeciéndole los servicios prestados.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid o de la circunscripción en que tenga su domicilio el recurrente, a su elección en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación. Asimismo, con carácter previo y potestativo podrá interponerse recurso de reposición ante la Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Valladolid, 1 de marzo de 2011.

*La Gerente de Salud  
de las Áreas de Valladolid,  
P.S. La Jefa de la División  
de Asistencia Sanitaria e Inspección  
(Art. 6.3 Decreto 24/2003 de 6 de marzo  
«B.O.C. y L.» n.º 49 de 12-03-2003)  
Fdo.: M.<sup>a</sup> SALUD PALENZUELA PÉREZ*